

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas,

*Que la señora licenciada **CLEMENCIA NITE DE SANTILLAN**, distinguida **Bibliotecaria de la Universidad Católica de Guayaquil**; durante su larga trayectoria de vocación cultural y de servicio a la juventud estudiosa de Guayaquil, se ha hecho acreedora al respeto y gratitud de la colectividad del cantón y de la provincia;*

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte invaluable entregado a la comunidad en el campo del conocimiento y de la cultura nacional; y;

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

*Exaltar la labor profesional desplegada por la señora licenciada **CLEMENCIA NITE DE SANTILLAN**, desarrollada durante **53 AÑOS** de permanente servicio a la colectividad.*

*La señora doctora **GUADALUPE LARRIVA GONZALEZ**, , Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá a la señor Licenciada Clemencia Mite de Santillán, la condecoración al Mérito Cívico "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL